

SUICIDIO EN MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

María Begoña García Sancho*, María Mercedes Álvarez Seguí *y María Luisa Guillén Domínguez**

*Médico Forense. Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses de Valencia. **Docente Medicina Legal. Facultad de Medicina. Universidad de Valencia.

Ciudad de la Justicia, Av. Profesor López Piñero, 14. 46013, Valencia

garcia_begsan@gva.es

INTRODUCCIÓN

Desde 2004 la Organización Mundial de la Salud (OMS) nos indica la importancia y el imperativo legal de la prevención del suicidio por ser un grave problema de salud pública. Los datos estadísticos consultados nos informan de un aumento de muerte por suicidio en mujeres. Uno de los factores de riesgo en estos casos lo constituye la violencia ejercida sobre ellas por parte de sus parejas, Violencia de Género (VG); este riesgo de suicidio se incrementa cuando existe violencia sexual. Si bien, en las series bibliográficas publicadas el pensamiento e ideación, así como, el intento suicida, queda constatado; no hay registro de muertes suicidas en el contexto de VG. Para establecer esta relación causal consideramos adecuado realizar un trabajo multifactorial y multisectorial, donde se han de involucrar y realizar un trabajo en conjunto todos los diferentes profesionales que tengan relación con los actos suicidas, entre ellos, los médicos forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IMLCF).

OBJETIVOS

Realizar una correlación comparativa entre la frecuencia de suicidios y de muertes por violencia de género en mujeres en la provincia de Valencia durante el periodo 2016-2023 ; plantear la posible existencia del suicidio por violencia de género (VG) y propone un estudio multisectorial y multidisciplinar para determinar el número de suicidios en mujeres en el contexto de VG que permitan establecer estrategias singulares de prevención.

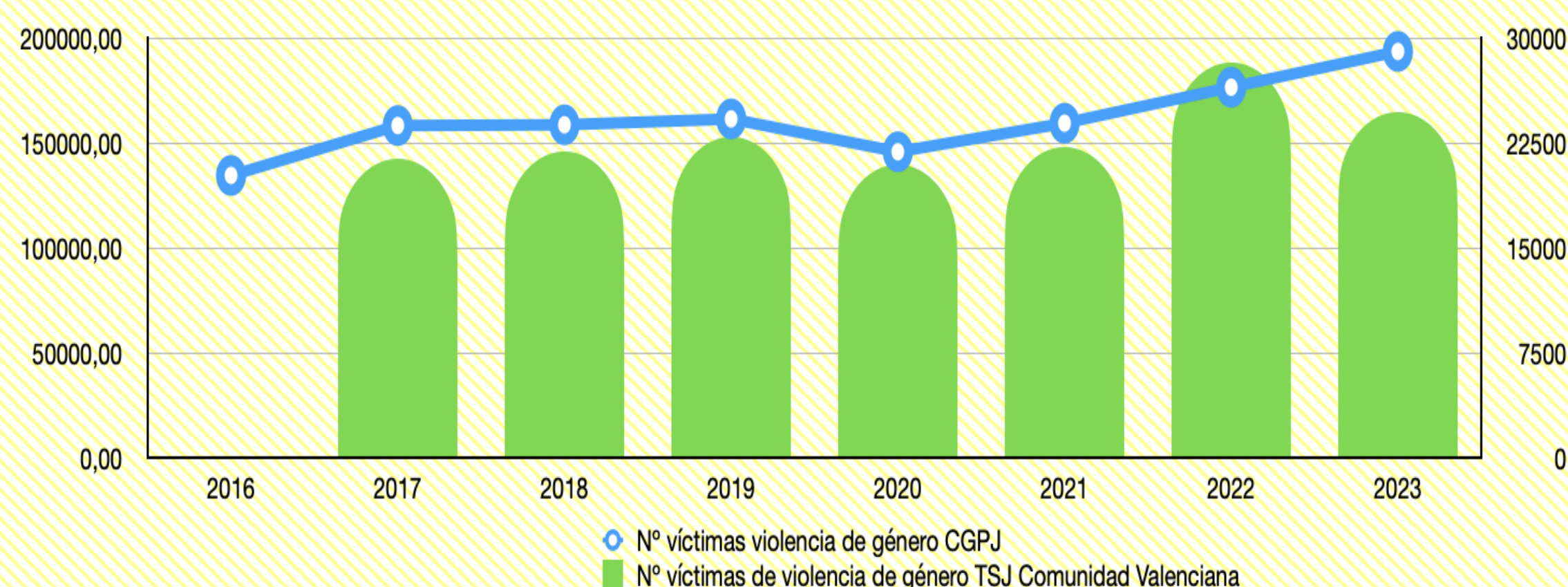
MATERIAL Y MÉTODOS

Método: Análisis descriptivo y correlación comparativa de los resultados obtenidos mediante búsqueda estadísticas en los organismos oficiales respecto a los datos de víctimas de VG, víctimas mortales por homicidio en VG y mujeres fallecidas por suicidio en el periodo de tiempo comprendido entre 2016-2023 en la provincia de Valencia.

Material:

- Memorias publicadas por el Observatorio sobre la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).
- Memorias e informes aportadas por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Comunidad Valenciana.
- Memorias del IMLCF de Valencia, respecto al número total de suicidio y de mujeres fallecidas por este método.
- Memorias de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad, en las que se obtienen las estadísticas de víctimas mortales (homicidas) por violencia de género en España y Comunidad Valenciana.

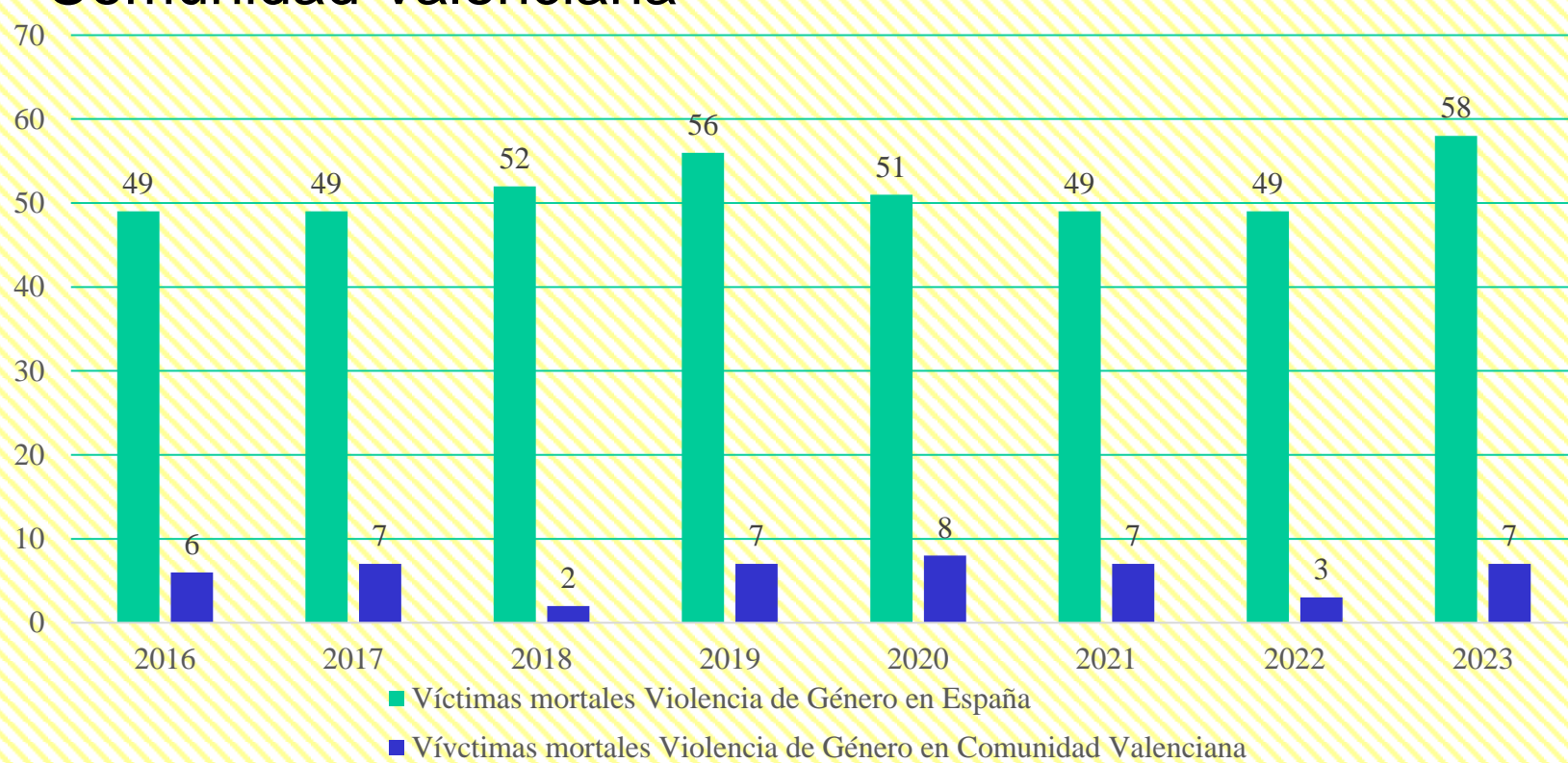
RESULTADOS



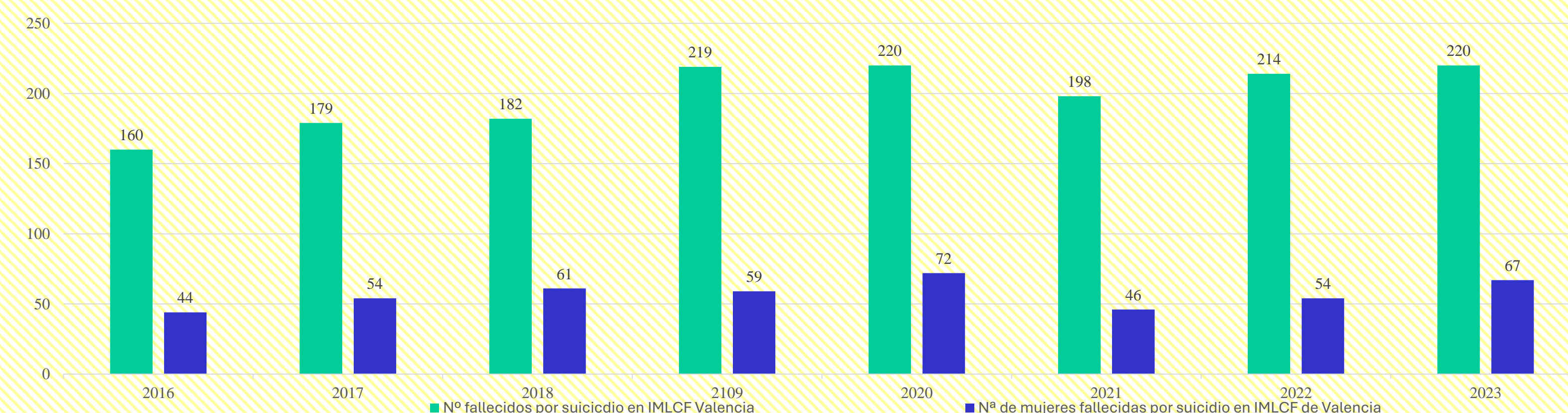
ANO	Nº Víctimas VG CGPJ	Nº Víctimas VG TSJ Comunidad Valenciana
2016	134.462	21.366
2017	158.217	21.892
2018	158.593	22.957
2019	161.378	20.897
2020	145.731	22.240
2021	159.352	28.214
2022	176.483	24.737
2023	193.521	

Tabla 1: Datos numéricos de Gráfica 1

Gráfica 1: Número de mujeres víctimas de violencia de género CGPJ y TSJ de Comunidad Valenciana



Gráfica 2: Víctimas mortales por violencia de género en España y Comunidad Valenciana



Gráfica 3: Número total de fallecimientos por suicidio y número de mujeres fallecidas por suicidio en IMLCF de Valencia

DISCUSIÓN

Los análisis realizados en víctimas de VG revelan una relación estadísticamente significativa entre pensamiento, ideación e intento suicida, incluso considerado cinco veces superior que en mujeres que no ha sufrido este tipo de violencia. La VG supone un impacto de tal entidad en la salud mental de las mujeres que puede provocar el paso definitivo del pensamiento, ideación o intento fallido al suicidio consumado como única forma de escapar del sufrimiento. Establecer esta relación causal es sumamente difícil. No todas las mujeres que sufren VG se encuentran en el sistema de asistencia, las cuales pueden debutar con el suicidio consumado, o bien, mujeres ya valoradas en la red asistencial o pericial, se suicidan. Tanto en uno como en otro caso, los suicidios son investigados por los IMLCF. En estas instituciones se puede iniciar la investigación del nexo de causalidad y, en conjunto con el resto de las instituciones implicadas, estudiar, analizar y prevenir este tipo de fallecimientos.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

- Se ha observado un incremento en el número de víctimas de violencia de género
- Se ha incrementado el número de mujeres que se suicidan.
- Las víctimas mortales reportadas de violencia de género son de etiología médico legal homicida.
- No se ha encontrado registro de suicidio en mujeres en un contexto de violencia de género.
- Es necesario realizar un trabajo multidisciplinar entre todos los profesionales para estudiar el Suicidio en mujeres por Violencia de Género.

PALABRAS CLAVE

Muerte, suicidio, violencia de género